

**ENMIENDA N° 1**

San Salvador, 25 de marzo de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad a la cláusula 5.32 Aclaraciones sobre los Documentos de Adquisiciones de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el Documento de Consultoría Individual del proceso N° RECOVID-51-INDV-CS denominado “CONTRATACIÓN DE CONSULTORES PARA FORMULACIÓN DE CARPETAS TÉCNICAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LOS HOSPITALES NACIONALES PRIORIZADOS”, que se ha realizado MODIFICACIÓN a los Términos de Referencia producto de consultas efectuada por los participantes que obtuvieron los documentos, como se detalla a continuación:

<b>COMO DICE</b>		<b>COMO DEBE DECIR</b>	
9. MONTO Y TRÁMITE DE PAGO “El valor de la consultoría para cada uno de los lotes es de \$30,000 Dólares de los Estados Unidos de América para lote este valor incluye IVA, los cuales serán cancelados de la siguiente manera:		9. MONTO Y TRÁMITE DE PAGO “El valor de la consultoría para cada uno de los lotes es de \$30,000 Dólares de los Estados Unidos de América para cada lote este valor incluye IVA, los cuales serán cancelados de la siguiente manera:	
<b>CONCEPTO</b>	<b>PORCENTAJE A PAGAR DEL VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>PORCENTAJE A PAGAR DEL VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA</b>
ENTREGA Y APROBACION DEL PRODUCTO 1	30%	ENTREGA Y APROBACION DEL PRODUCTO 1	40%
ENTREGA Y APROBACION DEL PRODUCTO 2	40%	ENTREGA Y APROBACION DEL PRODUCTO 2	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Esta enmienda formará parte integral del Documento de Consultoría Individual, el resto del contenido se mantiene inalterado.

*Patricia Figueroa de Quintero*  
DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTERO  
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

